

¿Calidad o pertinencia? Posicionamientos en la educación superior

Quality or relevance? Positions in higher education

Alejandro Garrido Gómez

Investigador

Instituto Internacional de Integración

Convenio Andrés Bello

agarrido@iiicab.org.bo

RESUMEN

En las sociedades modernas la educación superior, el conocimiento y la sociedad generan interrelaciones que producen y reproducen cierto tipo de conocimiento mediante carreras universitarias o contenidos curriculares, de ellas se genera la producción y reproducción de habilidades técnicas en los estudiantes. La cuestión ¿qué tipo de conocimiento se está produciendo y reproduciendo? Y, así mismo, ¿a qué intereses responde? Este artículo intenta poner en consideración del lector las relaciones que están inmersas en los procesos de producción y reproducción del conocimiento que generan las universidades. Así también se indaga la concepción de la “calidad”, que está enmarcada en una noción empresarial jerarquizadora y estandarizante, y propone ir más allá de esta concepción apoyándonos en la pertinencia de la educación.

Palabras Clave: Educación Superior, conocimiento, sociedad, universidad, calidad de la educación.

ABSTRACT

In modern societies, higher education, knowledge and society generate relationships that produce and reproduce certain kind of knowledge through university courses or curricula, of which the production and reproduction of technical skills in students is generated. The question what kind of knowledge is producing and reproducing? And, likewise, what interests answers? This article attempts to put into consideration the reader relationships that are embedded in the processes of production and reproduction of knowledge generated by universities. So the concept of “quality”, which is framed in a hierarchizing business concept and standardizing it also investigates and proposes to go beyond this concept relying on the obstinacy of education.

Keywords: Higher Education, knowledge, company, university, education quality.

Recibido / Received: 23/07/2014 | **Aceptado / Accepted:** 27/08/2014

1. La educación superior como respuesta funcional al mercado

Es evidente que la educación superior tiene que responder a ciertas pretensiones para impartir cierto tipo de conocimientos o saberes, estas pretensiones provienen del Estado o de la sociedad, pero también del mercado en las sociedades modernas. Apoyándose en Clark, Ronald Barnett (2001) menciona que la educación superior está ligada de forma directa y obligada al conocimiento, en ese sentido “la educación superior también esta ineludiblemente enlazada con el conocimiento, tanto en cuanto al esclarecimiento de nuestra comprensión a través de la investigación, como de la adquisición del mismo a través de la enseñanza. (Clark en Barnett, 2001: 27)

De esa manera se puede afirmar que la educación superior está ligada a producir y reproducir conocimientos, eso quiere decir, cierto tipo de conocimientos, ya sea en sus carreras, en los contenidos, en sus investigaciones y en cualquier espacio que se permita. Pero esta “ligazón” se da de diversas formas, según Barnett (2001), la educación, el conocimiento y la sociedad configuran una serie de relaciones entre sí, dichas relaciones pueden estar conectadas linealmente como también triangularmente, esto dependiendo del tipo de sociedad en la que se situé y el tipo de educación que se imparta.

Según Barnett (2001) el sentido lineal de esta relación se da de la siguiente manera:

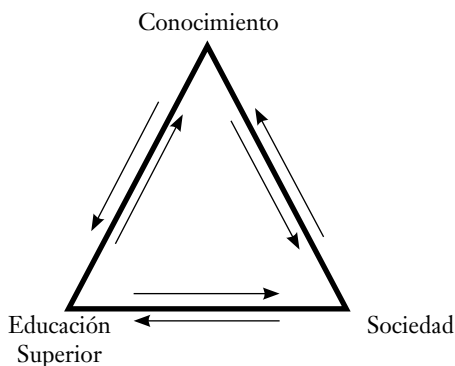
Educación Superior → Conocimiento → Sociedad

En esta relación la educación superior produce y reproduce un conocimiento que se manifiesta tanto en sus investigaciones como en las carreras que son impartidas a la sociedad. Es decir, la producción y reproducción del conocimiento se da de manera secuencial; según este esquema la educación superior es la que da los lineamientos mediante sus investigaciones y sus prácticas científicas, posterior a eso, y siguiendo la linealidad, genera su propia definición de conocimiento y se la impone a la sociedad mediante los “cuadros formados” por las instituciones de educación superior y mediante las investigaciones desarrolladas, para las cuales también desarrolla un tipo de lógica investigativa, establece lo deseado en la sociedad. Este modelo fue el que se impuso durante mucho tiempo y es cómo comúnmente se ve a la universidad y la educación superior.

Sin embargo, continuando con los planteamientos de Barnett (2001), la sociedad moderna (capitalista) también es capaz de generar sus propias formas de conocimiento las cuales no provienen necesariamente del campo académico. En ese sentido es clave entender que educación superior por medio de sus instituciones no son las únicas encargadas del desarrollo del conocimiento, de esa manera la

relación lineal secuencial propuesta arriba se transforma en una relación triangular y al mismo tiempo bidireccional, de ida y vuelta, en la que cada elemento entra en relación con los otros elementos con fuerzas separadas y que actúan una sobre otra con mayor o menor autonomía.

Figura 1
Relación triangular-bidireccional



Fuente: Barnett (2001: 28)

Es en este modelo de sociedad en el que las empresas ingresan al campo de los conocimientos, ya sea en busca de algún tipo de reconocimiento académico o la producción de saberes y cualidades que permita ampliar su producción, en ambos casos se intenta imponer a la sociedad cierto tipo de saberes y cualidades; en palabras de Barnett (2001), “la universidad ya no ejerce el monopolio de la transmisión del conocimiento experto a la sociedad”. (Barnett, 2001: 29). Es así que, por cualquiera de las dos vías ya sea la triangular o la lineal, los sujetos ingresan a las instituciones de educación superior para adquirir competencias técnicas y capacidades analíticas y salen como productos formados por dichas instituciones. Pero aún queda la duda de qué competencias técnicas y qué capacidades adquieren y sobre todo para qué. Es importante que la sociedad se apodere de la educación superior para así poder generar procesos de investigación y formación con pertinencia y en función a las necesidades de los sujetos, no así de las necesidades de las empresas o las grandes corporaciones que intentan hacer funcional a la sociedad y que convierten a los sujetos en productos.

Las tareas que se delegan a la educación superior son enormes: “la sociedad moderna delega en la educación superior la tarea de desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan *operar* de manera más eficaz en la sociedad” (Barnett, 2001: 32); si estas responsabilidades son delegadas a ciertas instituciones de las sociedades modernas, entonces cómo podemos entender que esas sociedades son quienes generan los parámetros y pautas para el desarrollo de las habilidades y

la producción de cierto tipo de conocimiento requerido y demandado por ellas mismas. Ante esta cuestionante se debe afirmar que en las sociedades modernas la satisfacción en la producción de saberes y habilidades necesarias la tiene la misma sociedad, pero traducida en el mercado. Cuando nos referimos a sociedades modernas, nos estamos refiriendo a aquellas sociedades globalizadas en las cuales el mercado ha permeado en todos los niveles, la cual puede también ser categorizada como sociedad del consumo.

La sociedad moderna está enmarcada por intereses e ideologías determinados. Entre ellos se encuentran los intereses programáticos de competir con éxito en el intercambio global, de controlar aceleradamente el contexto general (social, tecnológico y humano) y de producir la adhesión de los distintos grupos sociales a la tarea del Estado. (Barnett, 2001: 37)

Pero no sólo acontece que empresariado se apropia del espacio social, la operacionalización y el funcionalismo de los conocimientos y habilidades socialmente aceptados a la orden empresarial es también irradiado al Estado; en algunos casos son los mismos Estados quienes han promovido la lógica de la formación de productos que sean funcionales al mercado, es el caso del Reino Unido en donde se ha realizado un aporte económico proveniente del comercio y de la industria para que algunas instituciones educativas adopten dicha lógica.

El trabajo de Barnett (2001) concluye señalando cuatro puntos importantes sobre la educación superior en la sociedad moderna:

1. La educación superior se está convirtiendo en una institución de la sociedad [moderna] y dejara de ser tan sólo una institución en la sociedad.
2. El conocimiento se está tornando una fuerza distinta e independiente de la educación superior. La sociedad está estableciendo sus propias definiciones de conocimiento.
3. La educación superior está recibiendo esas definiciones externas de conocimiento y está aceptando los requerimientos.
4. Los desarrollos son nuevos y se dan en la modernidad y que se puede llegar fácilmente momento de la inversión de la relación lineal presentada al principio:

Educación Superior → Conocimiento → Sociedad

Llegando a pasar en las sociedades modernas de la relación triangular y lineal en otra forma de relación lineal invertida:

Sociedad → Conocimiento → Educación Superior

Desde otra corriente teórica, Castro-Gómez (2007: 80) sitúa a la universidad, y por ende a la educación superior, en las sociedades modernas actuales en lo que denomina la estructura triangular de la colonialidad: *la colonialidad del ser, la colonialidad del poder y la colonialidad del saber*. Para ello, retoma los dos meta-relatos que Francois Lyotard critica sobre la universidad y en los cuales solo se logra legitimar el saber.

- El primer meta-relato corresponde a *la educación del pueblo*, consiste en que las naciones tienen el derecho de “progresar” y la universidad debe proveer al “pueblo” de conocimientos que impulsen el saber científico-técnico.
- El segundo meta-relato es el del *progreso moral de la humanidad*, en este meta-relato la función de la universidad no solamente es de formar profesionales y tecnócratas sino formar humanistas, sujetos capaces de “educar” moralmente a la sociedad. La universidad busca formar líderes espirituales. (Castro-Gómez, 2007: 80-81)

Haciendo referencia a estos dos meta-relatos, el autor identifica que en ambos existe la idea de que los conocimientos tienen unas jerarquías y que la universidad es un lugar privilegiado de la producción de conocimiento, la universidad es concebida como una institución que establece las fronteras entre lo útil y lo inútil, entre la *doxa* y la *episteme*, entre el conocimiento legítimo y el ilegítimo.

Es así que lo que Barnett considera como una inversión del modelo de educación superior, para Castro Gómez se torna en el desarrollo de la postmodernidad: “... caracterizada como el momento en el que el sistema capitalista se torna planetario, y en que la universidad empieza a plegarse a los imperativos del mercado global. Esto conduce a la universidad a una *crisis de legitimación*. La planetarización de la economía capitalista hace que ya no sea el lugar privilegiado para la producción de conocimientos. El saber hegemónico en estos momentos ya no es el que produce la universidad y sirve a los intereses del Estado, sino el que produce en la empresa transnacional”. (Castro-Gómez, 2007: 84).

De esa manera se puede encontrar coincidencias entre el punto de vista de ambos autores (Barnett 2001 y Castro-Gómez, 2007), que nos permite afirmar que la educación superior y la universidad en las sociedades modernas capitalistas están sirviendo y se están plegando al mercado y a intereses capitalistas globales, es decir que responden a los intereses que están marcados por el mercado global, satisfaciendo las necesidades del mercado global capitalista más que satisfacer las necesidades de un país o de la sociedad objetiva que son los sujetos, en otras palabras están siendo funcionales al sistema-mundo capitalista.

En ese sentido es necesario ir más allá, romper ese tipo de relación en la cual el mercado tiene la iniciativa para imponer y reproducir una forma de conocimiento en

que las universidades sirven como instrumento de reproducción y producción de ese tipo de conocimiento hegemónico centrado en el mercado, así mismo es necesario abrir la universidad a la misma sociedad pero a la sociedad objetiva, a la comunidad, a los mismos sujetos que la componen reconociendo sus particularidades, su diversidad y dejando de lado la idea de la homogeneidad. Sintetizando, “la universidad se convierte en una universidad corporativa, en una empresa capitalista que ya no sirve más al progreso material de la nación ni al progreso moral de la humanidad, sino a la planetarización del capital”. (Castro-Gómez, 2007: 85)

El reto actual es salir de un modelo de universidad y educación superior, existe un germen de transformación en las universidades indígenas, de los movimientos sociales, de los pueblos, obreras, entre otras; las cuales buscan desarrollar y producir “otra” forma de saberes y conocimientos. Pero esto implica que estas instituciones asuman nuevas políticas educativas, no giren a reproducir los intereses del mercado global y, más bien, asuman los intereses del propio sujeto, de la comunidad, tomando en cuenta sus historias de luchas y reivindicaciones.

2. Conceptos espinosos: calidad y calidad en la educación

Intentemos realizar una aproximación a lo que se conceptualiza como “calidad”, para Lepeley (2003) calidad es el beneficio o la utilidad que satisface la necesidad de una persona al adquirir un producto o servicio. Así mismo menciona que la calidad tiene relación con la satisfacción de necesidades de los consumidores, clientes o usuarios, es decir, con las necesidades o el gusto de personas que crean una demanda para ese producto. (Lepeley, 2003: 6). Otra percepción es la de Dahlberg, Moss y Pence (2005) quienes sostienen que el discurso de la calidad parte desde el ámbito empresarial: “El ámbito de la empresa es, pues, un buen punto de partida para tratar de entender el ‘discurso de la calidad’ y el significado del concepto de la *calidad* dentro de ese discurso”. (Dahlberg, Moss y Pence 2005: 142).

Siguiendo con estos autores, ellos definen a la “calidad”:

La definición de la calidad es, pues, un proceso intrínsecamente exclusivo y didáctico, llevado a cabo por un grupo particular cuyo poder y cuyas pretensiones de legitimidad lo capacitan para decidir lo que hade ser considerado como verdadero o falso; no se trata de un proceso dialógico y negociado entre todas las partes interesadas. (Dahlberg, Moss y Pence 2005: 152)

Llama la atención de sobremanera que en la definición del concepto “calidad” estén inmersas nociones relacionadas estrechamente con el mercado global capitalista y con el ámbito empresarial estandarizado, en este sentido queda claro que el concepto “calidad” es un concepto moderno neoliberal, el cual se ha logrado

insertar en una concepción de la educación y universidad tradicional, en donde ellas respondan a los intereses de la sociedad del mercado global capitalista que se ha desarrollado anteriormente. Entonces, la calidad como concepto aplicable a la educación superior responde a satisfacer las necesidades que las sociedades del mercado global requieren y que cumple ciertos estándares para mantener y reproducir el sistema del mercado así también para reproducir y producir sistemas hegemónicos de dominación, ya que el proceso de “calidad” no es un proceso en el cual existe dialogo o negociación, sino más bien existe la imposición de estándares considerados como “verdaderos” desarrollados por grupos de poder.

Por otra parte, otros autores sostienen que existe una construcción social de “calidad”, Sarzuri Lima (2013: 134) explica que “Cualquier proceso cognitivo, es decir, cualquier proceso que implique la construcción de sentidos o conceptos del mundo implica necesariamente un proceso de comparación”, entonces, a partir de la comparación entre dos objetos o fenómenos se puede diferenciar los rasgos que caracterizan uno del otro, así también se puede determinar las cualidades de los objetos comparados, es así que este autor menciona que “La “calidad” de algo está relacionada con las propiedades que tiene un determinado producto, pero también está relacionada con los valores que asignemos y asociemos a esas propiedades” (Sarzuri, 2013: 135). Es por ello que el espacio por la calidad en la educación, es un espacio de conflicto y lucha por el concepto que se va a manejar del mismo, si bien existe construcciones subjetivas del observador o del investigador en relación a lo que va entender como “calidad, existe también contextos sociales en donde se desarrolla el sentido de lo que es “bueno” o de “calidad”, el cual estará relacionado con la solución de problemas reales de las personas.

3. Un caso para posicionarse más allá de la “calidad” en la educación superior

Queda claro que el concepto dominante sobre la calidad es funcional a un tipo de sistema mundo, el sistema capitalista moderno en el cual se encuentran inmersas las sociedades modernas, en ese sentido si se quiere ir más allá de este concepto es necesario tomar en cuenta otros tipos de realidades, realidades que no estén enmarcadas en este concepto de calidad.

Existe el caso de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas «Amawtay Wasi» en Ecuador, esta universidad actualmente se encuentra intervenida por el Estado ecuatoriano y así mismo suspendida en base a una resolución del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) por no haber alcanzado el puntaje requerido para su continuidad. Este caso es particular ya que esta Universidad Intercultural es el resultado de las luchas y reivindicaciones históricas de los pueblos

indígenas y originarios, este espacio nace en respuesta a las universidades clásicas o tradicionales. Para las Universidades Interculturales el objetivo de “ser” es “otro” a comparación de las universidades tradicionales convencionales o clásicas, las universidades interculturales no responden a intereses del mercado o de la sociedad moderna capitalista, es ahí donde se genera y se evidencia claramente la noción de calidad como un problema, ya que la concepción acuñada de la “calidad” responden a intereses del mercado, la sociedad moderna y está basada en estándares de la universidad tradicional o clásica.

Desde cualquier punto de vista si es que se pretende evaluar la calidad de cualquier Universidad ya sea intercultural o indígena que no esté respondiendo a las necesidades del mercado con criterios de evaluación de Universidades tradicionales o clásicas que no comprenden los criterios interculturales, estas Universidades interculturales no *alcanzarían los puntajes requeridos*, por el hecho de que la concepción de “ser” de estas universidades es otra y responde a otro tipo de necesidades, responde a las necesidades de los pueblos indígenas originarios. La concepción de estas universidades “es pensada y expresada en los planes de estudio y estrategias de aprendizaje a partir de las concepciones de los pueblos indígenas o afrodescendientes, a partir de sus visiones de mundo, sus interpretaciones de la historia humana, sus aprendizajes y sus propuestas de futuro.” (Mato, 2010: 117)

Por ello es necesario sobrepasar el concepto de calidad e introducir el debate de la *pertinencia de la educación superior* que fungiría como otro nuevo tipo de “calidad y evaluación”. La *pertinencia de la educación superior* consistiría en mostrar que las Universidades responden a la comunidad, a su contexto y a su realidad y así no existiría la imposición de criterios ajenos a los sujetos y a sus propios contextos. Por su parte la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Art. 14 dispone: “Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje” (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007).

Es en ese sentido y amparados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es posible ir más allá de la calidad en la educación superior y para ello es necesario ampliar las concepciones estrechas sobre calidad, acreditación y evaluación en la educación.

Bibliografía

- Barne137 tt R.** (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona-España: Gedisa editorial.
- Castro-Gómez, S.** (2007). “Descolonizar la universidad. La hibrys del punto cero y el dialogo de sabere”s. En: Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Dahlberg G., Moss P. y Pence A.** (2005). *Más allá de la calidad en educación infantil*. España: Graó.
- ONU** (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.
- Lepeley M.T.** (2003). *Gestión y calidad en educación*. Un modelo de evaluación. Mexico McGrawHill.
- Mato, D.** (2010). “Las iniciativas de los movimientos indígenas en educación superior: un aporte para la profundización de la democracia”. En: revista Nueva Sociedad, N° 227, Mayo-Junio de 2010.
- Sarango L. F.** (2009). “Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas «Amawtay Wasi» Ecuador/Chinchaysuyo”. En: Mato Daniel (Coord.) (2009). *Instituciones interculturales de educación superior en América latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Caracas: UNESCO.
- Sarzuri Lima, M.** (2013). “Calidad en la educación, una lectura a partir de la globalización del capitalismo”. En: *Hacia la descolonización y construcción de una nueva concepción de evaluación de la calidad de la educación para el Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia*. OPCE. La paz, Bolivia.